



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME N° S 36/N 19/1**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2019, a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-36/2019 de 06.11.2019, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° O 7/O 18 de 10.12.2018, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Recepción, Almacenamiento y Monetización de Material Monetario Nuevo (Billetes)", con un alcance comprendido entre el período del 13.12.2018 al 19.11.2019.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° O 7/O 18 de 10.12.2018, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Recepción, Almacenamiento y Monetización de Material Monetario Nuevo (Billetes)".

El objeto constituyó el Informe N° O 7/O 18 de 10.12.2018, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Recepción, Almacenamiento y Monetización de Material Monetario Nuevo (Billetes)", los Formularios 1 "Pronunciamento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones", así como la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas por el Área para el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones, reportadas en el Informe N° O 7/O 18 de 10.12.2018, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Recepción, Almacenamiento y Monetización de Material Monetario Nuevo (Billetes)", por el período comprendido entre el 13.12.2018 al 19.11.2019, se concluye que las dos recomendaciones **R.01** y **R.02**, fueron cumplidas.

La Paz, 2 de diciembre de 2019

JM/NA/dauc/cjbb